	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	Código: GF-FT-02 Versión: 4 Página: 1 de 3 Vigente desde: 28-10-2022

1. CONTRATO N°	FONDIGER- 128-2023/2023	2. PERIODO DEL INFORME	del 01 al 30 de Noviembre 2023
3. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ETAPA POSTCONTRACTUAL DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS COMO PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS".		
4. ¿Requiere Elaborar un Segundo Informe para el mismo mes?	NO	4.1. Periodo del Segundo informe (2do supervisor del mismo mes)	
4.2. Nombre del 2do Supervisor del mismo mes (Si aplica)			

6. CORRESPONDENCIA: Proyectar los informes, estudios y respuestas a los derechos de petición y/o solicitudes de entidades y/o comunidad que se formulen a la entidad, absolver las consultas y demás requerimientos, en los plazos legalmente establecidos y realizar el seguimiento a las respuestas proyectadas para la correspondencia asignada a su cargo incorporando dichas respuestas en las bases de datos SIRE y CORDIS previa aprobación del supervisor.	6.1 Pendientes de Meses Anteriores	6.2 Asignadas en el Periodo	6.3 Contestadas en el Periodo	6.4 Pendientes por Responder
				0

7. OBLIGACIONES	8. ACTIVIDADES REALIZADAS	9. PRODUCTO
1.Realizar la verificación de información consignada en las actas de liquidación y cierres de los procesos que le sean asignados a través de los expedientes contractuales físicos, NAS y la plataforma de SECOP I y SECOP II, efectuando las observaciones pertinentes y de forma oportuna al supervisor del contrato o convenio.	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 001-2016 SENDERO LAS MARIPOSAS ENTRE IDIGER ,EAAB, Y SECT MEDIO AMBIENTE . SE RECIBIO EL ACTA DE LIQUIDACION Y EL INFORME DE SUPERVISION CON LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES SE REVISO. Y SE PASO AL ABOGADO PARA CONTINUAR CON LA LIQUIDACION **CONTRATO OBRA No 242-2021 Y CONTRATO INTERVENTORIA 236-2021 EN EL BARRIO EL PEÑON DEL CORTIJO II .** .- SE REVISA LA INFORMACION RECIBIDA POR PARTE DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO EN LA MEDIDA QUE SE ENVIA. .- SE HAN PRESENTADO MODIFICACIONES Y AJUSTES NECESARIOS REQUERIDOS PARA LA CLARIDAD DEL INFORME FINAL .- RECIBIDO FINALMENTE OTRA VEZ SE REVISA, VERIFICANDO QUE TODO LO QUE SE ACORDO ESTE ESCRITO Y AJUSTADO. .- CON ESTO YA QUEDA LISTO Y APROBADO. SE CONSTATA QUE LOS CONTRATISTAS ACTUALIZARON LAS POLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD. .- YA SE PUEDE PASAR PARA LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES Y PROCEDER A LA LIQUIDACION. **ACTAS DE CIERRE** SE HA CONTINUADO CON EL PROCESO DE VERIFCACION DE ACTAS PARA EL CIERRE DE CPS. EVALUANDOLAS EN LA MEDIDA QUE VAN SIENDO ASIGNADAS .- SE VAN ENVIANDO A LA DRA OLGA PARA SU REVISION .- LAS DEVUELVE, SE REMITEN PARA LAS RESPECTIVAS FIRMAS. .- UNA VES DEVUELTAS SE SUBEN AL SECOP Y SE PROCEDE AL CIERRE	REVISADOS LOS DOCUMENTOS CON RESPECTO A LA PARTE TECNICA SE ENTREGAN AL ABOGADO DE LA OFICINA JURIDICA Y SE DIO CONTINUIDAD AL TRAMITE **CONTRATO 242 Y 236 COTIJO II** SE RECOJEN LOS VBos DE LOS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO Y SE PASA PARA FIRMA DEL JEFE JURIDICO .- SE ADJUNTAN EN ARCHIVO (**DRIVE**) LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON PARA LLEGAR AL CONCEPTO FINAL CON ESTO SE TIENEN TODOS LOS SOPORTES QUE JUSTIFIQUEN LAS ACTUACIONES GENERADAS EN DESARROLLO DE LA VERIFICACION A LA EJECUCION DE ESTOS CONTRATOS .-REUNION CONJUNTA, SUPERVISION, REVISION JURIDICA Y TECNICA PARA DEFINIR QUE ESTA LISTO EL PROCESO PARA PASARLO A LIQUIDACION **ACTAS DE CIERRE** REVISADAS LAS ACTAS, UNA VES DEVUELTAS CON TODOS LOS REQUISITOS SE SUBEN AL SCOP I Y II CORRESPONDIENTE
2. Requerir al supervisor o apoyo a la supervisión para completar, justificar y proyectar la documentación referente al expediente contractual realizando las recomendaciones a las que haya lugar.	Se envian correos y se coordina la recepcion de documentos con los correspondientes encargados para completar los procesos de cierre	SE PASA PARA LIQUIDACION
3. Proyectar las actas, certificaciones y comunicaciones que le sean asignados con respecto a los contratos y convenios suscritos con cargo a los recursos del fondo distrital para la gestión de riesgo y cambio climático de Bogotá - FONDIGER-	NA	
4.Efectuar el seguimiento de los contratos que se encuentran en etapa de liquidación, informando a los supervisores de forma constante de los términos y realizar los reportes y actualización en las bases y sistemas de información con la periodicidad que le sean requeridas.	NA	
5. Las demás actividades asignadas por el Supervisor del contrato que tengan relación con el desarrollo del objeto contractual.	Seguimiento para hacer los cierres oportunamente	Subir los contratos CPS al SECOP I Y II para el cierre

CONTRATISTA	SUPERVISOR	APOYO DEL SUPERVISOR
ALVARO ALFONSO CARCEDO MARTIN	Jhon Alejandro Contreras Torres	